

31-1-17

I. "LA COOPERACION
IBEROAMERICANA EN EL
CAMPO DE LA
EDUCACION".

SINTESIS DEL DOCUMENTO DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE EDUCACION

(Guadalupe, España, 19-21 de junio de 1992)

- Contiene los objetivos y propuestas educativas fijados en la Declaración de Guadalajara, de julio de 1991.
- Resalta la relevancia especial del papel de la educación en una comunidad asentada en la Democracia, respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, comprometida con el desarrollo económico y social de nuestro pueblo.
- Recuerda los principales ejes de la Declaración de Guadalajara, relacionados con Educación, Ciencia y Cultura: Educación y Cultura; Educación y Desarrollo Económico y Social; y Educación e Integración.
- Propone las siguientes acciones realizables a corto y mediano plazo, con los recursos financieros y humanos aportados por los países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones:

I. Acciones destinadas a cooperar en el diseño de políticas y estrategias para la transformación de los sistemas educativos.

- 1) Análisis prospectivos y desarrollar instrumentos que contribuyan al conocimiento de la realidad educativa, constituyendo bases de datos y el establecimiento de redes de comunicación para intercambio de información.
- 2) Profundizar y compartir experiencias sobre la calidad de los sistemas educativos.
- 3) Incrementar capacidad operativa de los organismos dedicados a la

investigación y documentación educativa.

II. Acciones destinadas a cooperar en el apoyo al proceso de la democratización de la educación.

- 4) Programas de cooperación técnica y económica para apoyar la generalización de la educación básica.
- 5) Apoyar experiencias para vincular la educación con la sociedad y propiciar mayor equilibrio en la participación de diversos actores del quehacer educativo.
- 6) Introducir en los currícula objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan la educación para la democracia, respeto a los derechos humanos y conservación del medioambiente y recursos naturales.

III. Acciones destinadas a cooperar en la vinculación de la educación con los procesos socio-económicos.

- 7) Programas comunes de mejoramiento de la formación de recursos humanos (nuevas tecnologías para pequeña y mediana empresa, reconversión industrial, inserción profesional).
- 8) Desarrollar estudios conjuntos e intercambiar información sobre programas de inserción profesional.
- 9) Compartir conocimientos para la renovación de los procedimientos y métodos de la enseñanza (intercambio de materiales didácticos y experiencias de innovación metodológica).

IV. Acciones destinadas a cooperar para el apoyo de los procesos de integración y concertación regionales y subregionales.

- 10) Promover programas de intercambio y movilidad universitaria de post graduados, acciones conjuntas de investigación científica y desarrollo tecnológico para constituir un instrumento importante para la consolidación del mercado común del conocimiento.
- 11) Promover programas que ayuden a conocer la historia, cultura e idiosincracia de los países del área.
- 12) Impulsar la producción y difusión compartidas de programas educativos y culturales.

V. Acciones destinadas a cooperar en la modernización de las administraciones educativas.

- 13) Apoyo y asistencia mutua en la modernización de administraciones educativas a nivel estatal, regional y local (descentralización educativa).
- 14) Cooperar en el diseño, programación y gestión de las reformas educativas mediante intercambio de expertos y asistencia técnica.

PROGRAMA PARA LOS QUE SE SOLICITA EL MANDATO EXPRESO DE JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO

- Petición de que la Educación se convierta en objeto prioritario de las políticas de nuestros estados, por ser elemento esencial de los procesos y estrategias orientadas al desarrollo (con las consecuencias presupuestarias que de ello se deriven).
- Los siguientes programas de cooperación requieren recibir el impulso de la Cumbre y ser objeto de un mandato expreso:
 - a. Ejecución de un programa que favorezca la toma de conciencia del valor de la educación y del papel que ésta juega al servicio de la Democracia, el desarrollo económico y social y la integración de los países. Modernización de los aparatos educativos frente al tercer milenio.
 - b. Diseño y ejecución de un programa iberoamericano de solidaridad, de apoyo a la escolarización básica en la infancia y alfabetización de la edad adulta. Aporte de medios económicos y apoyo técnico.
 - c. Programa conjunto de educación para el trabajo, intercambio de experiencia sobre reforma de educación técnica y profesional.
 - d. Producción y difusión compartida de programas de televisión educativa iberoamericana a través del satélite HISPASAT.
 - e. Organización de un sistema de intercambios universitarios que permita la movilidad sistemática de un importante número de profesores y estudiantes de post grado entre universidades de diferentes países (financiamiento becas correspondientes).

- Para que la Cooperación y los Programas se realicen eficazmente, se propone poner en marcha los siguientes mecanismos:
 - Convocar a través de la OEI reuniones anuales de los Ministros de Educación.
 - Encargar a OEI tomar iniciativas para impulsar la acciones de cooperación regionales y subregionales.
 - Crear una comisión para coordinar los apoyos técnicos y financieros de los organismos gubernamentales y no gubernamentales.

- Se expresa el interés hacia mecanismos de cooperación científica y tecnológica y para la innovación, como el programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, CYTED-D.
- Se solicita a la Cumbre propiciar la reunión de los máximos responsables de la política científica de cada país